

**INTENDENCIA
DE FLORIDA**



Florida, 13 de octubre de 2020

VISTO:

Las presentes actuaciones tendientes a la exoneración total de la expedición de 20 licencias de conducir de maquinaria vial categoría H.-

CONSIDERANDO:

I) Que el Instituto Nacional de Rehabilitación Unidad N° 19 de Florida solicita la exoneración total de la expedición de 20 licencias de conducción de maquinaria vial categoría H.-

II) Que la exoneración solicitada se realiza en el marco de las propuestas educativas que está llevando adelante la mencionada Unidad con la finalidad de socializar y brindar herramientas a las personas privadas de libertad.-

III) Que el Ejecutivo estima pertinente apoyar esta clase de iniciativas.-

ATENTO:

A lo expuesto y a lo dispuesto en los artículos 133 y 222 de la Constitución de la República;

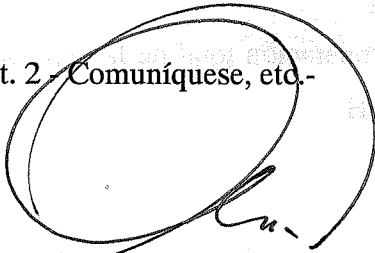
LA INTENDENTE DE FLORIDA

RESUELVE:

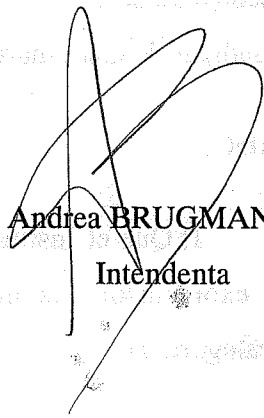
Elevar a la Junta Departamental de Florida para su estudio y consideración el siguiente proyecto de decreto:

Art. 1- Autorizar la exoneración total de la expedición de 20 licencias de conducir de maquinaria vial categoría H en el marco de las propuestas educativas que está llevando adelante El Instituto Nacional de REhabilitación Unidad N° 19 Florida.-

Art. 2- Comuníquese, etc.-



Álvaro RIVA REY
Secretario General



Andrea BRUGMAN POZZI
Intendente

ACTA

827/20

SECRETARÍA
GENERAL

RESOLUCION

17.524/20